



PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas

ACTA LICITACIÓN PÚBLICA N°12/24

----- En la Localidad de SANTA FE (Departamento LA CAPITAL), con la presencia de los señores: Ministro de Obras Públicas, Sr. Llsandro Enrico; Senador por el Departamento La Capital, Sr. Julio Garibaldi; Diputado de la Provincia de Santa Fe, Sr. José Corral; Intendente Municipal de Santa Fe, Sr. Juan Pablo Poletti; Subsecretaria de Desarrollo del Hábitat, Sra. María Andrea Zorzón; Directora Provincial de Vinculación del Hábitat, Sra. María Paola Pallero; Director Provincial de Intervención del Hábitat, Sr. Ramsés Medina; Subdirectora Provincial de Vivienda y Urbanismo, C.P.N. Georgina Paoli; Presidenta del Concejo Municipal de Santa Fe, Sra. Adriana Chuchi Molina; Concejales de la ciudad de Santa Fe; Secretaría de Educación, Sra. Alicia Barletta; Subsecretario de Educación de la Municipalidad de Santa Fe, Sr. Sebastián Camara; Directora del Jardín Municipal Las Flores, Sra. Lorena Iedro; empresas oferentes y público en general, siendo las 14:00 horas del día 6 de Noviembre del año 2024, se reúnen para la apertura de los sobres-propuestas presentados para la obra **"Pavimentación y Obras Complementarias Calle Larrea entre Av. Blas Parera y Av. Peñaloza en la localidad de SANTA FE – Dpto. LA CAPITAL"**, cuyo Presupuesto Oficial indicativo asciende a la suma de \$1.290.070.442,03 y un Plazo de Obra de 6 meses.-----

----- Llegada la hora indicada se procede a la apertura de los sobres los que resultaron ser:

UNA PRIMERA OFERTA: perteneciente a la firma LUIS LOSI SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora SANCOR SEGUROS SA, por \$ 12.900.705,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.832.781.672,74.-----

UNA SEGUNDA OFERTA: perteneciente a la firma CONHORMAQ SRL, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora INSUR, por \$ 12.900.704,42, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.343.296.666,66.-----

UNA TERCERA OFERTA: perteneciente a la firma DRAGADOS SANTA FE SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora FIANZA Y CREDITO SA, por \$ 12.900.704,42, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.212.493.344,34.-----

UNA CUARTA OFERTA: perteneciente a la firma NESTOR JULIO GUERECHET SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora PACIFICO SA, por \$ 12.901.000,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.558.021.988,55.-----

"2024 – Año del 30º Aniversario de la Reforma Constitucional de la República Argentina"
Dirección Provincial de Vivienda y Urbanismo.
Sede Central: San Luis 3153, S3000 Santa Fe – Tel: (0342) 481-5670/75
Sede Zona Sur: Santa Fe 1145, S2000 Rosario – Tel: (0341) 477-2567/68





PROVINCIA DE SANTA FE
Ministerio de Obras Públicas

UNA QUINTA OFERTA: perteneciente a la firma SAVYC SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora INSUR, por \$ 12.900.705,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.263.429.335,96.

UNA SEXTA OFERTA: perteneciente a la firma INAR VIAL SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora AFINZADORA LATINOAMERICANA SA, por \$ 12.900.800,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.238.400.004,48.

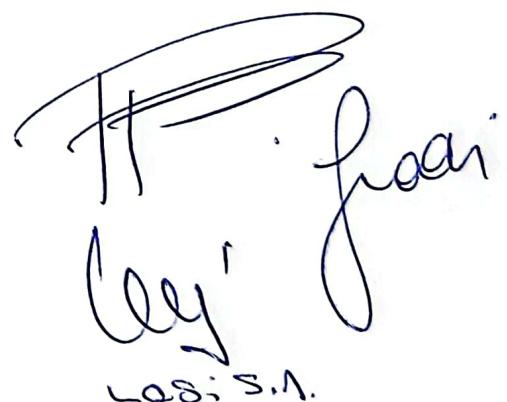
UNA SEPTIMA OFERTA: perteneciente a la firma ANGEL BOSCARINO CONSTRUCCIONES SA, cumplimenta con el Inciso 1 e Inciso 6 del Artículo 13 del P.U.B.C. y Artículo 10 del P.C.B.C., presenta Póliza de garantía de Oferta de la aseguradora INTEGRITY, por \$ 12.900.705,00, y Cotiza para la Obra de la referencia la suma total de \$ 1.741.756.384,82.

Las Empresas que no hayan cumplimentado en su presentación con la totalidad de los requisitos exigidos en Pliego, deberán concretarlo como establece el Artículo 10 del P.C.B.C. dentro de las 48 horas de notificados.

No habiendo objeciones que formular al respecto y siendo las 15:10 horas, se da por finalizado el acto licitatorio.


NESTOR JULIO GUERECHET SA
Gentil Battaglino
LICITACIONES


SAVYC SA.


F. J. Roa
Cley
Lasi S.A.

